



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC-.0060295/2015

Córdoba, 11 MAR 2016

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Dra. Cecilia Reyna a su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se debe a que la Profesora Reyna ha accedido por concurso a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la misma Cátedra (RD 2175/15).

Que según lo informado por el Departamento Personal corresponde aceptar la renuncia a partir del 01.12.15 fecha en la que la Profesora tomó el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la misma Cátedra.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia, a partir del 01.12.15, presentada por la Profesora Dra. Cecilia Reyna (Legajo 49008) al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

275

D. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. GABRIELA TOCOMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA